

SELLO DE
OFICIO



4. MRS.
AÑO 1840.

Sesión del día 30 de Octubre 1840.

En la villa de S. Pedro del Rincón a los treinta días del mes de octubre año del Señor, fueron reunidos los señores D. Polícarpo Pérez, Alcalde presidente y los concejales D. Claudio Alarcón, D. Leopoldo López y el procurador sindic D. Feliciano Saenz, los cuales trataban que se acordase lo propuesto en la sesión que celebraron los señores D. José Longay, Reg. de Hacienda y Comisionado por el Señor Gobernador político de la Prov. de Aranjuez y organizaron este Ayuntamiento y M. C., en cuya virtud y presentada la autorización que quedó dada a dicho Señor, fueron reunidas a esta villa en la plaza Literaria; se nombraron a varias personas de esta población de la siguiente modo: el Sr. Juan Parra, M. Administrador e intendente de salinas, D. Eugenio Muñoz Paez, D. Juan Bautista Martínez, D. Juan Bautista Albojo, D. Santos Albatadijo y otras varias personas notables del Reino de esta villa.

